

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

SAN JOSÉ DE METÁN, 22 de Agosto de 2022 Expte. Nº 1561/2022 y 23108/2022

RES-SRMRF Nº 108/2022.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la contratación de servicio de aires acondicionados del asiento Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1561/22; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.472.501,00 (Pesos dos millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos uno con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.108/2022, adelanto Nº 28.677 – ACPR Nº 181/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por la diferencia de los meses de Enero a Marzo + Abril a Agosto/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del adelanto 28677, por un monto total de \$ 202.500,00.- (Pesos doscientos dos mil quinientos con 00/100), compuesta por 2 (dos) facturas relativas a la contratación de servicio de aires acondicionados del asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en expediente 1561/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de las Facturas C Nº 00001-00000008 y Nº 00001-00000009 de GALLEGOS JOSÉ FRANCISCO, relativas a la contratación de servicio de aires acondicionados del asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$202.500,00-(Pesos doscientos dos mil quinientos con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº 28677, monto que Dirección de Sede eleva como tercera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en expediente Nº 1561/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 202.500,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos Nº 28677: ------ \$ 2.472.501,00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Primera Rendición:\$	418.620,00 Res SRMRF Nº 097/2022
Segunda Rendición:\$	17.300,00 Res SRMRF Nº 106/2022
Tercera Rendición:\$	202.500,00 Res SRMRF Nº 108/2022
Saldo:\$ 1	1.834.081,00

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS SECRETARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA THE SED OF THE SED OF

Ing IRMA ZULEMA MARTINEZ DIRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA